

ESTADO No. 030

Fecha: 09 DE MARZO DE 2022

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación
1100131 03 021 2020 00396	Ordinario	LAS PULGAS DE LA MONA JARDIN INFANTIL SAS	JUAN MANUEL PRIETO RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar
1100131 03 021 2020 00417	Ejecutivo Singular	SMITH & NEPHEW COLOMBIA S.A.S.	MEDIMAS EPS S. A. S.	Auto obedezcase y cumplase
1100131 03 021 2020 00417	Ejecutivo Singular	SMITH & NEPHEW COLOMBIA S.A.S.	MEDIMAS EPS S. A. S.	Auto inadmitir demanda
1100131 03 021 2021 00065	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DAVIVIENDA S. A.	JORGE IGNASIO VELASQUEZ CORREA	Auto ordena oficial
1100131 03 021 2021 00221	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	WILSON ADOLFO LEON BUITRAGO	Auto concede término
1100140 03 001 2019 01041	Ejecutivo Singular	EDWIN GERARDO VILLAREAL VILLAREAL	RUBEN NIÑO ZARATE	Sentencia confirmada

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 09 DE MARZO DE 2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FUE EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFUE EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

IDI JOHAN SILVA FONTALVO

SECRETARIO

